

16327 RESOLUCION de 6 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 128, de fecha 30 de mayo de 1989, se publicó la convocatoria y bases para la provisión, por los procedimientos que se detallan de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

Retribución de las plazas: La correspondiente, en cada caso, al grupo de clasificación que se expresa.

A) Oposición libre.

A.1 Plantilla de funcionarios (provisión en propiedad).

Catorce Auxiliares de Administración General. Grupo D.

B) Concurso-oposición.

B.1 Plantilla de funcionarios (provisión en propiedad).

Un/a Ingeniero/a Superior. Grupo A.

Un/a Técnico/a Superior de Educación. Grupo A.

Un/a Ingeniero/a Técnico/a. Grupo B.

Un/a Asistente/a Social. Grupo B.

Dos Técnicos/as Auxiliares de Gestión. Grupo C.

Un/a Auxiliar Topógrafo/a. Grupo D.

Un/a Maestro/a Regente/a de Mayordomía. Grupo D.

B.2 Plantilla laboral permanente (contrato laboral de duración indefinida).

Un/a Técnico/a Medio de Gestión. Grupo B.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia y se fijan en las cantidades siguientes:

Ingeniero/a Superior y Técnico/a Superior de Educación: 2.620 pesetas.

Ingeniero/a Técnico/a o Perito/a, Técnico/a Medio de Gestión y Asistente/a Social: 1.850 pesetas.

Técnicos/as Auxiliares de Gestión: 1.570 pesetas.

Auxiliar Topógrafo/a, Auxiliares de Administración General y Maestro/a Regente/a de Mayordomía: 1.050 pesetas.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 6 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Servicios Internos, Antoni Garriga Miralles.

16328 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El ilustrísimo señor Alcalde, hace saber:

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 65, de 1 de junio de 1989, las bases que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, por el sistema de oposición libre, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, sueldo y emolumentos previstos en el grupo D.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 66, del día 3 de junio de 1989, se publican las bases que regirán la convocatoria para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Guardia de Policía local, por oposición libre, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, correspondiéndoles el índice de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas convocadas, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 7 de junio de 1989.—El Alcalde, Vicente Piñana Peña.

16329 RESOLUCION de 12 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 132, de fecha 3 de junio de 1989, se publicó la convocatoria y bases para la provisión, por los procedimientos que se detallan de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

Retribución de las plazas: La correspondiente, en cada caso, al grupo de clasificación que se expresa:

A) Oposición libre.

Dos Técnicos/as de Administración General. Grupo A.

B) Concurso-oposición.

Un/a Licenciado/a en Medicina. Grupo A.

Un/a Arquitecto/a Técnico/a o Aparejador/a. Grupo B.

Seis Técnicos/as Medios de Gestión. Grupo B.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia y se fijan en las cantidades siguientes:

Técnicos/as de Administración General y Licenciados/as en Medicina: 2.620 pesetas.

Arquitecto/a Técnico/a o Aparejador/a y Técnicos/as Medios de Gestión: 1.850 pesetas.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 12 de junio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Servicios Internos, Antoni Garriga Miralles.

16330 RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Letrado.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión ordinaria de 30 de mayo de 1989, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Letrado, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 135, de 14 de junio de 1989.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 19 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

16331 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Recaudadores en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1989, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso, dos plazas vacantes en la plantilla laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de Técnicos Recaudadores.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 136, de 15 de junio de 1989.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del DNI, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 20 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.